



A.C.P.R.A.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

EJERCICIO 2009

INDICE

Parte I

- I. Evolución de la Asociación 3
- II. Gestión del Libro Genealógico 4

Parte II

- III. Asistencia Técnica y Actividades de Promoción16

Parte III

- IV. Mantenimiento de las manadas 35
- VI. Avance para el 2010 42

I.- EVOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

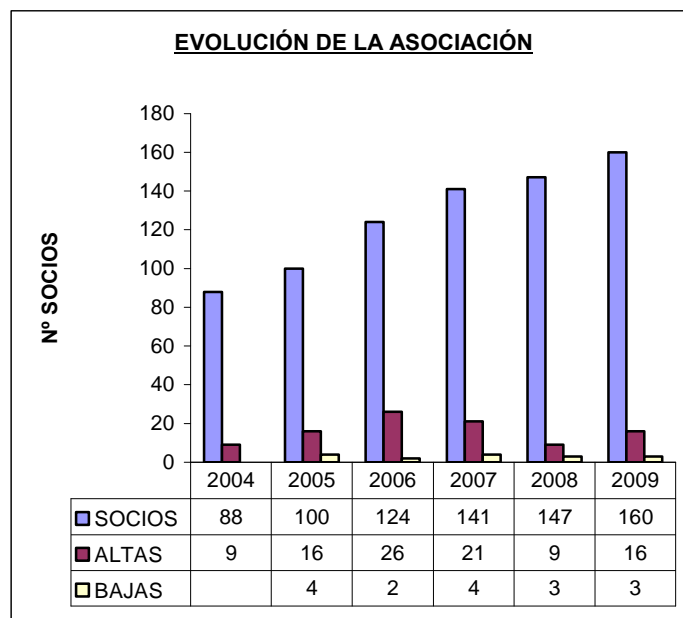
El número de socios al 31/12/2009 es 160. En este ejercicio se dieron de alta 16 socios a los que damos la bienvenida y se produjeron 3 bajas.

Altas

Nº	Nombre	Población	Municipio	Provincia
191	9 JUAN MANUEL ANTON BARRERO		Tineo	ASTURIAS
192	9 FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Brañúas	VILLAYON	ASTURIAS
193	9 JOSE LUIS ACERO SANTIAGO	Brañúas	VILLAYON	ASTURIAS
194	9 JOSE MANUEL IGLESIAS GARCIA	MALLEZA	SALAS	ASTURIAS
195	9 EVARISTO GARRIDO GARRIDO	COLOBREDO	SALAS	ASTURIAS
196	9 OMAR FANJUL ALVAREZ	Llaranes	AVILES	ASTURIAS
197	9 RAFAEL GARCIA DE LA TORRE		GIJON	ASTURIAS
198	9 ADRIAN MARTINEZ LAFUENTE	Cangas de Narcea	Cangas de Narcea	ASTURIAS
199	9 RAFAEL MARINÉ GIRONÉS	Alinyá	FIGOLS I ALINYÁ	LERIDA
200	9 BENJAMIN GARCÍA ARIAS	Navia	NAVIA	ASTURIAS
201	9 JOSEFA CASTRO ROSA		ALCARAZ VILLANUEVA DE	ALBACETE
202	9 GANADERIA RIO DE PIL, S.C.		OSCOS	ASTURIAS
203	9 ANGEL FERNANDEZ MUÑIZ	La Borbolla	LLANES	ASTURIAS
204	9 Mª EMMA RODRIGUEZ PEREZ	Taborneda	ILLAS	ASTURIAS
205	9 CARAVIA GANADERA, S.C.- Angel Merino		CARAVIA	ASTURIAS
206	9 MANUEL TEJUCA FERNANDEZ		CANGAS DE ONIS	ASTURIAS

Bajas

Nº	Nombre	Población	Municipio	Provincia
100	4 FUNDACION ALTO EBRO	Las Rozas de Valdearroyo	Valdearroyo	CANTABRIA
113	4 OLEGARIO GONZALEZ FERNANDEZ	RIAÑO	Langreo	ASTURIAS
36	4 MIGUEL ANGEL LAGO SANTILLAN	Carbayin bajo	Siero	ASTURIAS



II.- GESTIÓN DEL LIBRO GENEALÓGICO

La gestión del Libro Genealógico es, quizá, la tarea primordial de ACPRA. Una de las labores fundamentales del director técnico, es que el Libro esté actualizado. Teniendo en cuenta que el Libro Genealógico es una aplicación dinámica, con incidencias constantes, los movimientos en el mismo se producen prácticamente a diario.

Durante el mes de enero del 2009 y a petición del Servicio de Pago de Primas de la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias, se le remitieron los datos del Libro Genealógico al 31/12/2008 con el fin enviarlos a las entidades colaboradoras para las solicitudes de la PAC 2009. Estos datos fueron actualizados semanalmente hasta la finalización del plazo de solicitud el 30 de abril de 2009.

A lo largo de todo el ejercicio se han producido diversas solicitudes de información por parte de las consejerías de Medio Rural y Pesca y de Medio Ambiente a las que se dieron la oportuna tramitación.

En los meses de febrero y marzo, el personal administrativo estuvo preparando la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de marzo, para lo que se elaboró la Memoria Anual 2008 que especifica las actuaciones realizadas durante todo el ejercicio, así como la memoria económica. Además, se preparó el borrador del Reglamento para el Control Genealógico de la Raza, correspondiente al punto 5 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria. Para su redacción definitiva y aprobación se acordó convocar dos Asambleas Extraordinarias el 18 y 25 de abril. Finalmente dicho reglamento fue aprobado por los socios en Asamblea General Extraordinaria el 18 de abril de 2009 por lo que la segunda convocatoria, del 25 de abril, fue anulada.

Se recibieron nuevos resultados de las pruebas de paternidad por parte de la UCM y el SERIDA, resolviéndose dudas planteadas en el ejercicio anterior y reasignándose paternidades correctas. Los resultados del presente ejercicio permitieron otorgar a los potros el alta definitiva en el Libro Genealógico de Ponis de Raza Asturcón.

Se concluyeron los marcajes correspondientes a los potros nacidos en ejercicios anteriores que por alguna causa no se pudieron realizar antes del 31 de diciembre de 2008. Se enviaron al laboratorio de genética de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid las muestras de los ejemplares de capa negra y al SERIDA las de los de capa castaña.

A partir del mes de abril se empezaron a realizar, por parte del director técnico, y con ayuda de veterinarios clínicos en algunos casos de socios de fuera de Asturias, las labores de identificación y reseñado de los ejemplares nacidos en el año. El mecanismo es el mismo de siempre: extracción de sangre, colocación de microchip, reseñado y envío de muestras a los laboratorios correspondientes para la realización de las pruebas de filiación. Al mismo tiempo se procede a la informatización de los datos morfológicos y genealógicos de estos ejemplares incluyéndolos en el Libro Genealógico.

Este ejercicio no se editaron las cartas genealógicas ya que se tenía conocimiento de que se iba a comenzar a aplicar el nuevo Sistema de Identificación y Registro de Équidos tanto a los ejemplares ya inscritos como a los nuevos productos, para lo que se ha adecuado la aplicación informática que gestiona el Libro Genealógico con el fin de adaptarla a la normativa europea sobre identificación equina que requerirá la emisión de nuevos documentos identificativos de todos los animales inscritos. Una vez recibido el dictamen laboratorial "compatible" se procesaron los datos en la nueva aplicación a la espera de poder emitir los nuevos DIES. De la misma forma, los potros que por alguna causa resultaron con dictamen "incompatible", se dieron de baja del Libro Genealógico de forma provisional, poniendo este hecho en conocimiento de su propietario para que propusiera otras paternidades posibles, y realizar nuevas pruebas de filiación.

Durante los meses de noviembre y diciembre se editaron 1.314 DIES correspondientes a los ejemplares de los socios de A.C.P.R.A.. Estos fueron remitidos de forma automática y gratuita

antes del 31/12/2009, mientras que los no socios deberán solicitarlos y les serán enviados previo pago de las tasas estipuladas.

Sistema de Identificación y Registro de Équidos

El 23 de Octubre de 2009 se publicó en el B.O.E. el Real Decreto 1515/2009, de 2 de octubre, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies equinas. Esta norma establece las medidas de aplicación en España del Reglamento (CE) N° 504/2008 de la Comisión, de 6 de junio de 2008 por el que se aplican la Directivas 90/426/CEE y 90/427/CEE por lo que se refiere a los métodos de identificación de los équidos, que entró en vigor el 1 de julio de 2009.

La nueva normativa afecta a todos los équidos, salvajes o domesticados, de cualquiera de las especies del género Equus, y sus cruces: caballos, asnos, mulas, burdéganos, cebras ... tanto si son animales de razas puras, inscritos o registrados en libros genealógicos (équidos registrados), como si no lo son (équido de crianza o renta).

En España todos los équidos deberán ser identificados mediante un microchip inyectable con un código único e irreplicable. Alternativamente los equinos criados en explotaciones de producción cárnica podrán ser identificados mediante una marca auricular electrónica. Asimismo, serán identificados mediante la asignación de un número único e irreplicable, según el estándar **UELN** (Universal Equine Life Number) y un documento de identificación equina (**DIE**) en el que figuren tanto su UELN como el código del transpondedor electrónico. También **deberán ser registrados** en la base de datos de la entidad emisora del DIE, que a su vez comunicará los datos a una base nacional, integrada en el Sistema Integral de Trazabilidad Animal (SITRAN).

Las entidades u organismos emisores de documentos de identificación de équidos serán las únicas autorizadas para la emisión y actualización de DIEs. Para los équidos de crianza y renta, cada comunidad autónoma designará un organismo emisor de DIEs. Para équidos registrados, los organismos emisores serán los autorizados para la gestión de los libros genealógicos de cada raza por el MARM (para asociaciones de carácter nacional) o la comunidad autónoma (para asociaciones de carácter regional).

Según lo anteriormente expuesto A.C.P.R.A., por ser la entidad gestora del Libro Genealógico de la Raza Asturcón, ha sido autorizada por el MARM para la emisión de los DIEs correspondientes a los Ponis de Raza Asturcón.

Los équidos deberán ser identificados antes del 31 de diciembre del año de su nacimiento o en un plazo no superior a seis meses, pudiéndose elegir la fecha más tardía, y en cualquier caso antes de que abandonen la explotación de nacimiento.

Los titulares de los équidos son los responsables de que sus animales se encuentren debidamente identificados (**microchip+UELN+DIE**), por lo que deberán solicitar la emisión del DIE al organismo emisor correspondiente de acuerdo con el protocolo que este establezca. Se deberá tener en cuenta la duración del trámite, para asegurarse de que los animales estén correctamente identificados al concluir los plazos descritos en el apartado anterior. Por ello se recomienda solicitar la identificación del animal al organismo emisor correspondiente tan pronto como sea posible, tras el nacimiento del mismo.

El DIE debe acompañar al animal en cada desplazamiento y durante toda su vida. Asimismo, se debe de comunicar a la entidad emisora cualquier incidencia en los datos, en especial los cambios de titularidad.

Informes de muestras sanguíneas de ponis de raza Asturcón

Los informes respecto a las muestras remitidas en el 2009 a los laboratorios son los siguientes:

- **Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid.-**

(Transcripción del informe de las pruebas de paternidad realizadas por la U.C.M. bajo la dirección de D. Javier Cañón Ferreras)

SOLICITUDES ANALISIS ASTURCON HASTA FEBRERO DEL 2009

TOTAL ENVIADOS desde 31 Oct 2008 a Feb 2009:	145	
TOTAL A GENOTIPAR NUEVAS 2008 :		145
TOTAL A BANCO MTAS DEL 2008:		0

TOTAL DE PCR SOLICITADAS desde 31 Oct 2008 a Feb 2009:	146	
TOTAL A GENOTIPAR ENVIOS 2008 :		145
TOTAL A GENOTIPAR ANTIGUAS 2007 :		1

TOTAL DE PRUEBAS DE COMPATIB. desde 31 Oct 2008 a Feb 2009:	160	
12 INDIV. CONTRASTADOS 2 VECES		
2 INDIV. CONTRASTADOS 3 VECES		

TOTAL DE CONTRASTACION INDIVIDUAL desde 31 Oct 2008 a Feb 2009:	6	
--	----------	--

SOLICITUDES ANALISIS ASTURCON JUNIO - SEPTIEMBRE 2009

TOTAL ENVIADOS de Junio a Septiembre 2009:	54	
TOTAL A GENOTIPAR NUEVAS 2009 :		54
TOTAL A BANCO MTAS DEL 2009:		0

TOTAL DE PCR SOLICITADAS de Junio a Septiembre 2009:	54	
---	-----------	--

TOTAL DE PRUEBAS DE COMPATIB. de Junio a Septiembre 2009:	54	
--	-----------	--

- **SERIDA**

(Transcripción del informe de pruebas de paternidad realizado por el SERIDA bajo la dirección de D. Félix Goyache).

ANÁLISIS REALIZADOS EN EL LABORATORIO DE GENÉTICA MOLECULAR DEL ÁREA DE GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN ANIMAL DEL SERIDA, correspondientes al año 2009.

Con las muestras recibidas a lo largo del presente año se han llevado a cabo análisis genéticos con marcadores tipo microsatélite para control de filiación

Los 17 microsatélites utilizados para el análisis de Compatibilidad de filiación se encuentran incluidos en un kit comercial para paternidades en caballos (Stocks-Marks TM for Equine Paternity; Applied Biosystems División, Perkin Elmer Cetus; Norwalk, CT,

USA) y corresponden a los microsátélites: AHT4, AHT5, ASB2, ASB17, ASB23, CA425, HMS1, HMS2, HMS3, HMS6, HMS7, HTG4, HTG6, HTG7, HTG10, LEX3 y VHL20.

Los 17 microsátélites, marcados fluorescentemente, se amplificaron en PCR múltiplex siguiendo el protocolo descrito para el kit comercial. La PCR fue llevada a cabo en un termociclador 9700 (GeneAmpPCR system PE) y los productos de la PCR fueron posteriormente detectados mediante electroforesis capilar, utilizando un secuenciador automático (ABI, Applied Biosystems 3130 DNA sequencer), y analizados con el programa GENEMAPPER (analysis software ABI).

A partir de los genotipos obtenidos se realizaron pruebas estadísticas de exclusión y asignación mediante el programa CERVUS 3.0 (http://www.fieldgenetics.com/pages/aboutCervus_Overview.jsp).

Las discrepancias detectadas entre la filiación supuesta y laboratorial se discutieron con el equipo técnico de ACPRA, detectando las fuentes de las incongruencias, realizando análisis adicionales cuando fue necesario y resolviendo en todos los casos las dudas aparecidas.

Asimismo, se han analizado los genes MC1r, ASIP y MAPT responsables, respectivamente de las capas, alazán, negro/castaño y dilución, en las muestras enviadas utilizando la metodología desarrollada por Royo et al. (2008, Journal of Animal Science, 86, 1291-1295). Los cebadores y las sondas marcadas fueron diseñados utilizando el software Beacon Designer v. 2.0 (Bio-Rad, Barcelona, Spain) y sintetizados por Sigma-Genosys (Reino Unido) y Eurogentec (Bélgica). Las reacciones PRC fueron llevadas a cabo en un Termociclador IQ iCycler iQ Real-Time PCR Detection System (Bio-Rad Laboratories, USA) usando placas de PCR y láminas de sellado de calidad óptica (Bio-Rad Laboratories, USA). Los resultados obtenidos, fueron copiados en una hoja de cálculo de Microsoft Excel para determinar semiautomáticamente el genotipo de los animales usando una macro de Excel desarrollada por Royo et al. (2008) que puede ser descargada libremente de la dirección WEB http://www.igijon.com/personales/fgoyache/software_i.htm.

En conjunto, durante el año 2009, las muestras analizadas fueron:

Mes_2009	nº muestras recibidas	nº muestras analizadas para microsátélites	nº muestras analizadas para los genes responsables del color
Enero	48	30	48
Abril	25	19	25
Junio	80	48	80
Septiembre	58	39	58
TOTAL	211	136	211

Movimientos del Libro Genealógico del 01/01/2009 al 31/12/2009

A continuación se detallan todos los movimientos realizados en el Libro Genealógico de la raza Asturcón durante el ejercicio 2009.

Cambios de propiedad.- Se han tramitado 171 cambios de titularidad, realizando al mismo tiempo un seguimiento de la ubicación del ejemplar.

Bajas.- Se han dado de baja 106 ejemplares de los que 44 eran hembras y 62 machos. El desglose por variedad es:

- Capa negra 49
 - Hembras 13
 - Machos 36
- Capa castaña 57
 - Hembras 31
 - Machos 26

Altas.- Al 31 de diciembre de 2009 se han registrado 436 ejemplares, de los cuales 222 son nacimientos del 2009 y 214 son inscripciones de nacimientos de años anteriores. El desglose por variedad es:

- Capa negra 188
 - Hembras 104
 - Machos 84
- Capa castaña 241
 - Hembras 190
 - Machos 51
- Capa alazán 3 Hembras
- R.A.C. 4
 - Hembras 2
 - Machos 2

Capa negra.- De los 188 ejemplares, 137 son productos del 2009 y 51 corresponden a ejercicios anteriores aunque declarados en este.

Capa castaña.- De los 241 ejemplares registrados, 80 son productos del 2009 y 161 se han registrado como anexos fundacionales una vez superada la inspección de la Comisión Valoradora.

Capa alazán.- De los 3 registrados, 2 son productos del 2009 y 1 corresponde a ejercicios anteriores.

R.A.C..- Se han registrado 3 ejemplares del ejercicio 2009 y 1 de años anteriores.

Libro Genealógico de la Raza Asturcón: Registros al 31/12/2009

Los registros son los ejemplares inscritos formalmente en el Libro Genealógico.

En el Libro Genealógico de la Raza Asturcón, respecto a las inscripciones de ejemplares, se contemplan varias figuras: alta definitiva, baja definitiva, alta provisional y baja provisional.

Desde que se inauguró el Libro Genealógico de la Raza Asturcón se han inscrito a fecha 31 de diciembre de 2009 un total de 2.742 ejemplares. De estos han producido baja definitiva 546 ejemplares.

Las “bajas provisionales” a la misma fecha son 147 ejemplares. Se trata de asturcones en los que se dan unas características determinadas como de los que no se sabe su ubicación concreta, se desconoce el propietario y, por la edad de nacimiento se duda seriamente de su existencia, o bien han resultado con dictamen laboratorial “incompatible” y están a la espera de una posterior prueba de paternidad.

En cuanto a “altas provisionales” en el Libro Genealógico figuran 160. Se trata de ejemplares de los que por alguna causa aún no se ha recibido el primer dictamen laboratorial por lo que, no teniendo la duda de su existencia, hay incertidumbre sobre su paternidad.

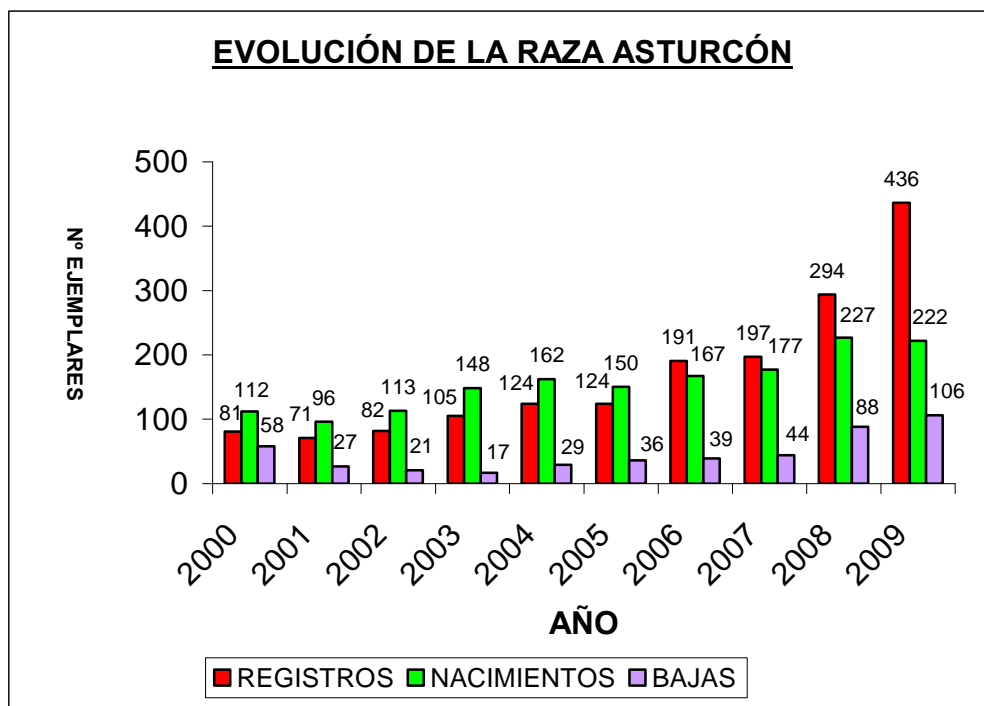
Para conocer la evolución de la Raza Asturcón tomaremos como parámetros el número de ejemplares en Alta y Baja exclusivamente, sin especificaciones definitivas o provisionales.

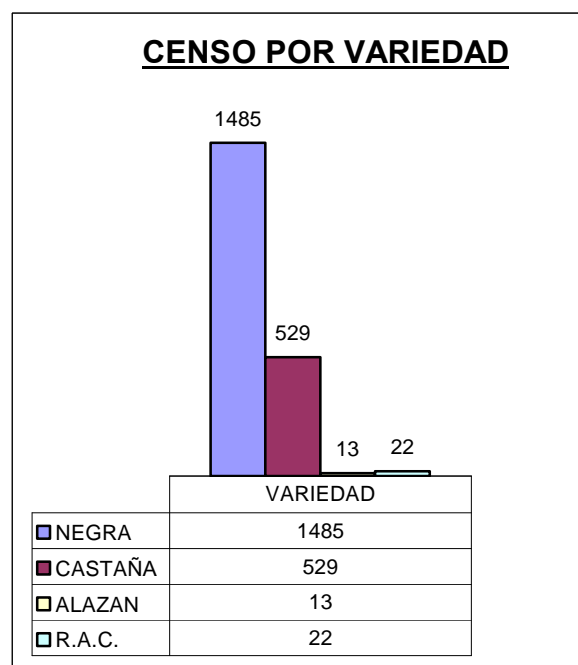
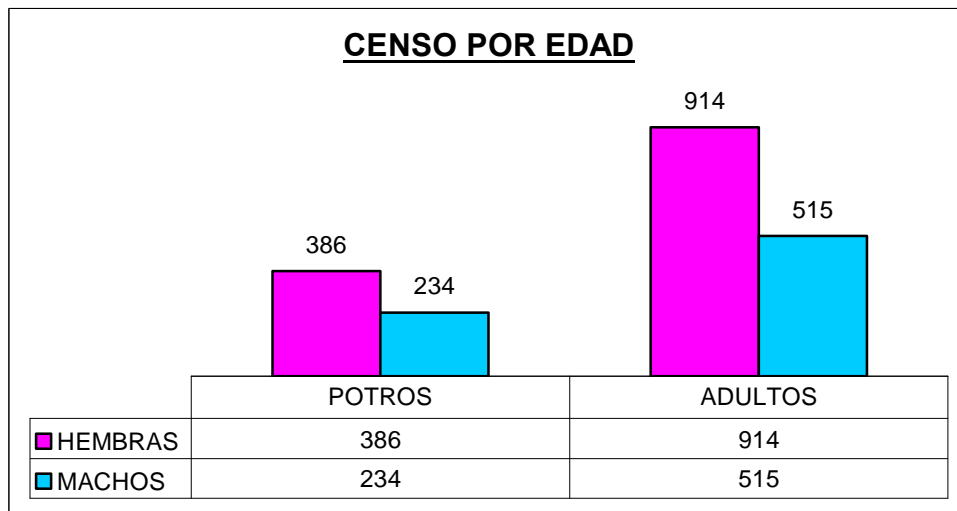
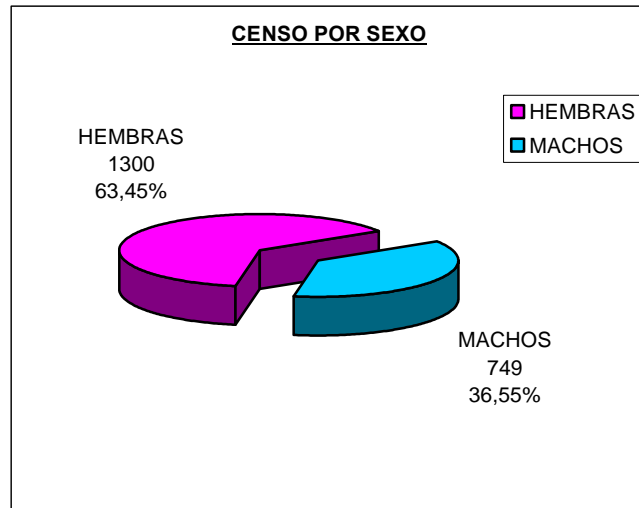
- Registro de ejemplares en alta 2.049
 - Hembras 1.300
 - Machos 749

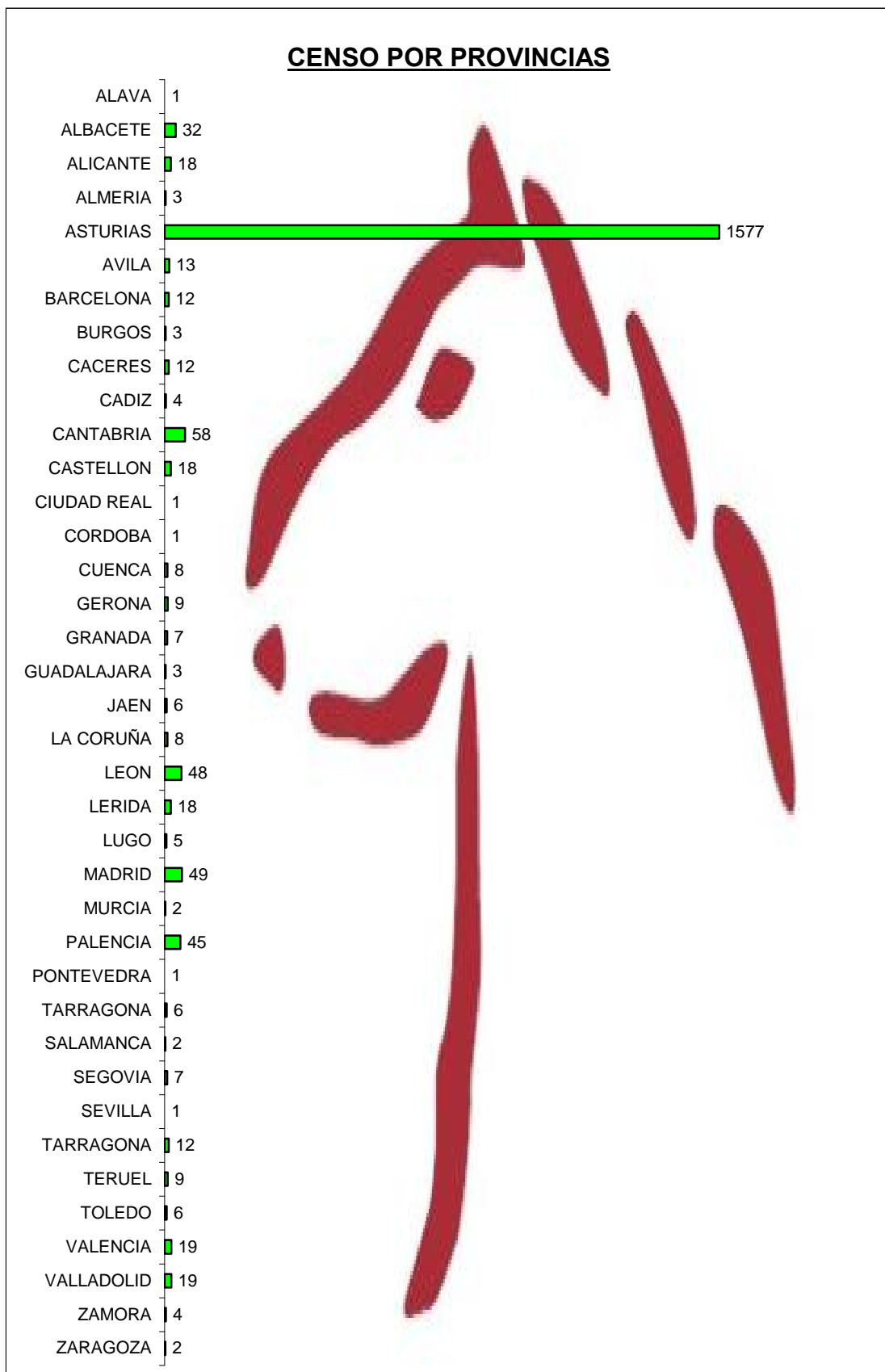
Desglose por variedad y sexo.-

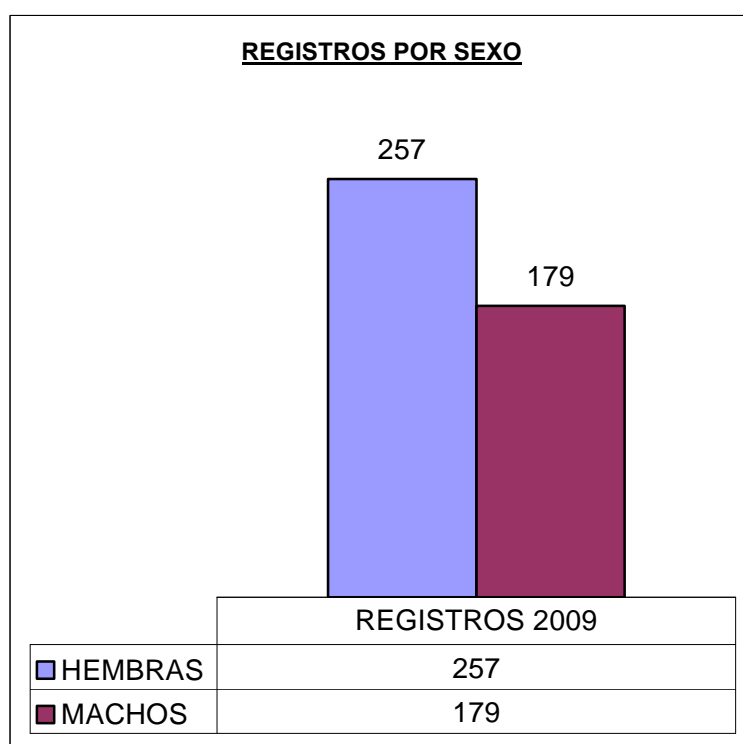
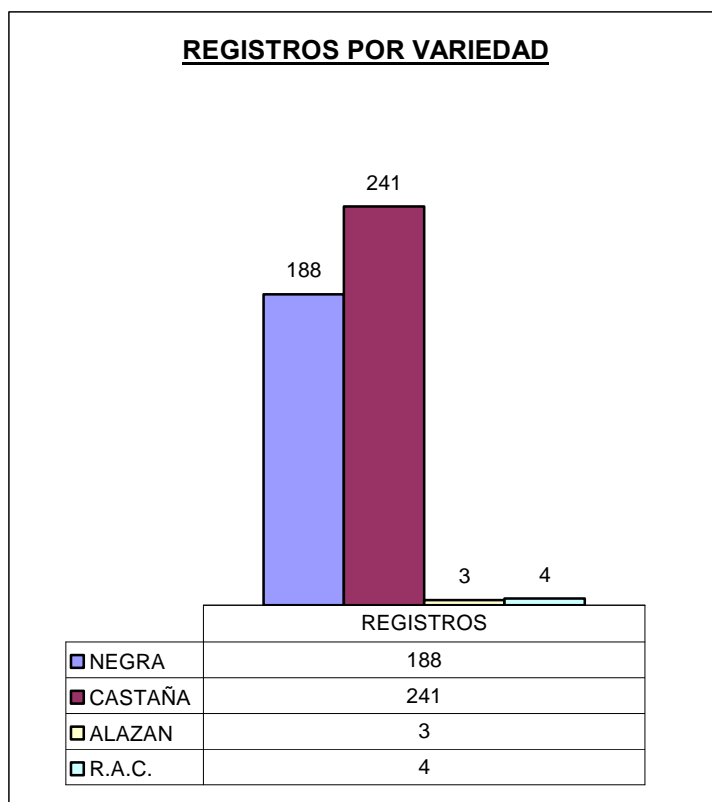
- Capa negra 1.485
 - Hembras 845
 - Machos 640
- Capa castaña 529
 - Hembras 433
 - Machos 96
- Capa alazán 13
 - Hembras 11
 - Machos 2
- Registro de Animales Cruzados (R.A.C.) 22
 - Hembras 11
 - Machos 11

Gráficos y Estadísticas









REGISTROS POR PROVINCIAS

